Bucaramanga, 10 de julio de 2025

Señores
MAZ INTERVENTORES Y CONSULTORES S.A.S
Rep. Legal **MARIA FERNANDA RUIZ ULLOA**
Contratista
Dirección: Calle 54 No. 31 – 144 Barrio don Carmelo Valledupar, Cesar / Calle 9 No. 19 – 50 Barrio Los Cortijos Valledupar, Cesar
Teléfono: 313 5149098
e-mail: **mazinterventoresyconsultores@gmail.com**
Ciudad

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
DR. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
e-mail: **notificaciones@gha.com.co**
Ciudad

REFERENCIA: Citación Audiencia Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 del Contrato de obra No. 311 de fecha 10 de noviembre de 2021

ASUNTO: Reprogramación de fecha, hora y lugar para llevar a cabo la Audiencia Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011

Cordial saludo,

Mediante comunicación enviada por correo electrónico el día 7 y 8 de julio de 2025, se informó la programación de la audiencia del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 para el día 10 de julio de 2025 a las 11:00 am, con el fin de verificar y evaluar previa consideración a los hechos y las pruebas que se presente, el presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Obra No. 311 de 10 de noviembre de 2021.

De igual forma, por petición del apoderado de la aseguradora, la audiencia del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, no se llevará a cabo de forma presencial, sino virtual, para lo cual, la entidad envió el link correspondiente.

Ahora bien, por agenda del Alcalde del Municipio de Bucaramanga, solicitó acompañamiento del personal de planta, frente a temas administrativos que permitan el buen y correcto funcionamiento del servicio.

En ese orden de ideas, el funcionario competente debe atender el llamado del alcalde, por tal motivo, la audiencia programada el día 10 de julio de 2025 a las 11:00 am no se llevará a cabo, ante lo cual, se informará el día, fecha y hora de reprogramación, así mismo, la creación del link para su conexión virtual.

Atentamente,

ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretaria de Infraestructura
Delegada según Decreto 041 del 20 de febrero de 2025

Proyectó aspectos jurídicos / Orlando Sánchez Uribe CPS 789-2025 Abogado – Secretaría de Infraestructura.